



**ACUERDO MINISTERIAL 224-2023
GUATEMALA, 18 DE AGOSTO DE 2023**

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con la Constitución Política de la República, el principio de seguridad jurídica consiste en la confianza que tiene el ciudadano, dentro de un Estado de Derecho hacia el ordenamiento jurídico; es decir, hacia el conjunto de leyes que garantizan su seguridad y demanda que dicha legislación sea coherente e inteligible; en tal virtud, las autoridades en el ejercicio de sus facultades legales deben actuar en un marco de respeto a las leyes vigentes.

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA- invitó a participar en el evento Taller Regional en América Latina para Presentar a los Estados Miembros el Sistema de Información para Autoridades Reguladoras (RAIS+) , el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Santiago, Chile, del 21 al 25 agosto de 2023.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 152, 154 y 194, inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22, 27 y 34 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 literal h) y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Oficio DS-MEM-EAS-1001-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, del Despacho Superior; y, autorización del Señor Presidente, Oficio SGPR-DS-1448-2023/jpav de fecha 17 de agosto de 2023;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Designar a **AURA NOELIA VALLADARES MORALES**, Inspectora Oficial de Protección Radiológica del Departamento de Protección y Seguridad Radiológica de la Dirección General de Energía, para que participe en el Evento **“Taller Regional en América Latina para Presentar a los Estados Miembros el Sistema de Información para Autoridades Reguladoras (RAIS+)”**, a desarrollarse en la Ciudad de Santiago de Chile, Chile del 19 al 26 de agosto de 2023, período que incluye evento y traslado.


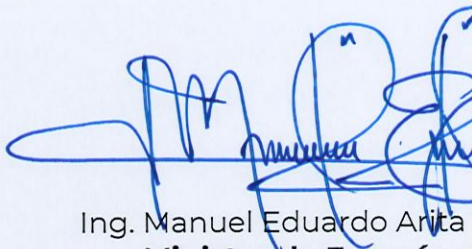
Los gastos en los que la profesional referida incurra en la asistencia al Evento **“Taller Regional en América Latina para Presentar a los Estados Miembros el Sistema de Información para Autoridades Reguladoras (RAIS+)”**, serán cubiertos en su totalidad por el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-.



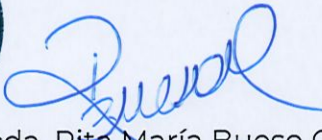
ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos los días consignados dentro del mismo, y debe notificarse a la persona designada, a la Dirección General de Energía, Departamento de Protección y Seguridad Radiológica, Unidad de Recursos Humanos, y, Unidad de Cooperación Internacional.

Enrique Chu Mac

COMUNÍQUESE,



Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Ministro de Energía y Minas



Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General

